

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

NOMBRA EN CARGO DE ALTA
DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL.

Resolución Exenta RA
870/109/2024

RM REGION METROPOLITANA,
01/08/2024

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°
19.882 , Ley N° 18.575, Ley N° 20.955, L 19.886,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante DFL N° 40/2004, del Ministerio de Hacienda se substituyó la denominación de los cargos de Jefes de Departamento de la Dirección por Jefes de División.
2. Que, mediante resolución N°870/92/2024 se aceptó la renuncia no voluntaria de don Andrés Faúndes Howard, RUT N° 12.846.307-0, al cargo de Jefe de División, grado 3º escala de sueldos del D.L. 3551, DE 1980, a contar del 01 de enero de 2024.
3. Que, conforme lo dispuesto en el Título VI de la ley N° 19.882, para proveer el cargo vacante se convocó a un proceso de selección público abierto con fecha 10 de marzo de 2024.
4. Que, mediante oficio N°134 del 31 de mayo de 2024, la Dirección Nacional del Servicio Civil comunicó a la Directora de la Dirección de Compras y Contratación Pública, la nómina de los candidatos propuestos por el Comité de Selección para proveer el cargo Jefa/e de División Tecnología.
5. Que, tras realizarse las entrevistas a los candidatos propuestos, la Directora nombró en el cargo a don Cristian Céspedes Viñuela, por cuanto cumple con los requisitos del cargo y tiene las competencias necesarias para desempeñarlo.

RESUELVO:

NÓMBRASE a CRISTIAN LEONARDO CÉSPEDES VIÑUELA, RUN N° 13450482-K, en calidad de titular, en el cargo de JEFE DE DIVISION, grado 3º ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar



1107582870710090166_FIRMAGOB



1722539529155



del 17 de junio de 2024 y hasta 17 de junio de 2027.

Asume sus funciones el 17 de junio de 2024.

Tendrá derecho a percibir el 1% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA, del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.



1107582870710090166_FIRMAGOB



1722539529155

